



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2,100.- /

MAT: Acepta Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato A Compañía de Seguro Generales Penta Security S.A.

Laja, 10 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1. Boleta de garantía N°003084-3 de fecha 07 de mayo de 2013, tomada por Compañía de Seguros generales Penta Security S.A., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudica en la licitación ID 3736-33-LE13.
2. Oficio N°537 de fecha 02 de mayo de 2013, emitido por la Directora (I) del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
3. D.A. N°1654 de fecha 12/04/2013, que acepta Boleta de Garantía N°002846-4 de fecha 04 de abril de 2013, emitida por Banco de Chile, por el valor de \$934.149.- (novecientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos), con vencimiento el 27 de mayo de 2014.
4. Boleta de garantía N°002846-4 de fecha 04 de abril de 2013, tomada por Compañía de Seguros generales Penta Security S.A., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudica en la licitación ID 3736-33-LE13
5. D.A. N°1420 de fecha 01 de abril de 2013, que adjudica licitación ID 3736-33-LE13, a Compañía de Seguros generales Penta Security S.A.
6. D.A. N°1181 de fecha 15 de marzo de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja"
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE, Boleta de Garantía N°003084-3 de fecha 07 de mayo de 2013, emitida por Banco de Chile, por el valor de \$934.149.- (novecientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos), con vencimiento el 26 de junio de 2014, tomado por Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudica en la licitación ID 3736-33-LE13, "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja"

2.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°002846-4 de fecha 04 de abril de 2013, emitida por Banco de Chile, por el valor de \$934.149.- (novecientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos), con vencimiento el 27 de mayo de 2014.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.100.- ,

3.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Splud
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓